

## **DECRETO DE LA ALCALDÍA**

Resultando el Decreto de esta Alcaldía núm. 147/2023 de fecha 31/01/2023, en el que se detecta la existencia de error material, en el primer párrafo del mismo ... "Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria del proceso selectivo para el acceso por procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de concurso de 5 plazas de Auxiliar Administrativo".

### **debe decir:**

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria del proceso selectivo para el acceso por procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal mediante el sistema de concurso de 1 plaza de Ayudante de servicios (vigilante de obras).

De conformidad con las Bases que rigen el presente procedimiento y en virtud de las atribuciones que me confiere la vigente legislación local:

### **RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, según se detalla:

#### **Admitidos/as:**

#### **ADMITIDOS/AS:**

<b>DNI núm.</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>
*****839J	ARES RODRIGUEZ, ALBERTO
*****952T	GUTIERREZ PEREZ, MARIA
*****951Y	MONTALVO MONTALVO, ALVARO

#### **EXCLUIDOS/AS:**

**No hay.**

**SEGUNDO.** Designar a los miembros del Tribunal de valoración:

- Presidente:
  - Titular: Ana Isabel Jiménez Borreguero
  - Suplente: Clemente Sánchez Pérez
- Vocales:
  - Titular: Aurelia Cardoso Jiménez
  - Suplente: Rosa María Esteban Sánchez
  - Titular: Gema Gutiérrez López
  - Suplente: Mercedes Llanos Vallejo
  - Titular: Rocío Matos Fernández
  - Suplente: Fernando Álvarez Rodríguez
- Secretario/a:
  - Titular: Enrique Peiret Montenegro
  - Suplente: Ricardo de Sande Tundidor



**TERCERO.** Convocar a los miembros del Tribunal para la realización de la valoración de méritos **el día 07 de febrero de 2023, a las 11:30 horas, en la sala de Comisiones de la Casa Consistorial (Tercera Planta)** sita en Plaza Mayor, nº 1.

**CUARTO.** Publíquese la presente Resolución en la página web y en el tablón de anuncios municipal, y participé a los miembros del Tribunal.

En uso de las competencias atribuidas por la legislación vigente en materia de Régimen Local.

**RESUELVO:**

**UNICO:** Rectificar el error material detectado en el Decreto de Alcaldía núm. 147/2023 de fecha 31/01/2023 y, donde aparece Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria del proceso selectivo para el acceso por procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de concurso de 5 plazas de Auxiliar Administrativo;

Debe decir:

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria del proceso selectivo para el acceso por procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal mediante el sistema de concurso de 1 plaza de Ayudante de servicios (vigilante de obras). ...

Así lo ordena y firma el Alcalde-Presidente, en Cercedilla, a la fecha de la firma electrónica. Firmado EL ALCALDE.

De lo que, como Secretario General, tomo razón a los solos efectos de fe pública. Firmado. EL SECRETARIO.

*(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)*